

FEDERACION ARGENTINA DE LA INGENIERÍA ESPECIALIZADA

Córdoba 28 de agosto de 2020

Al Presidente del Colegio de Ingenieros
Especialistas de la Pcia. de Entre Ríos
Ing. FERNANDO M. MOLINA
S / D

Nos dirigimos a Usted con el objeto de manifestarle el apoyo y acompañamiento, nuestro y de todas las instituciones que integran la Federación, a la iniciativa que vuestro Colegio promueve, respecto al proyecto de Ley provincial para la “*Creación de los servicios de ingeniería en los establecimientos de salud, tanto públicos como privados*”.

Es sabido que para el correcto funcionamiento de los sistemas de atención de la salud, tanto las tecnologías sanitarias utilizadas como las instalaciones asociadas, es imprescindible garantizar que las mismas sean convenientemente verificadas y/o mantenidas, de forma tal que conserven sus características de seguridad y aptitudes para su uso.

Esta iniciativa, que su Colegio promueve, es coincidente con lo resuelto en la Asamblea Mundial de 2007, en la que fijó prioridades en la selección y gestión de las tecnologías sanitarias, como manera de afrontar los problemas derivados del despliegue y la gestión inadecuada de dichas tecnologías. En ese mismo sentido, la Organización Mundial de la Salud (OMS) determinó que las políticas eficaces sobre tecnologías sanitarias contribuyen a responder adecuadamente y con equidad, las necesidades sanitarias de la población.

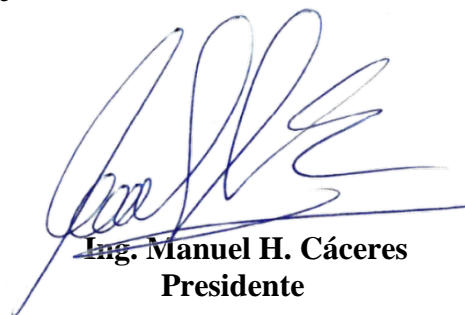
Cabe destacar, que el liderazgo que la provincia de Entre Ríos tiene, y es ejemplo a nivel Sudamericano, en la formación de profesionales en bioingeniería, le ha permitido a su provincia, contar con profesionales dotados de las más altas competencias, indispensables para el cumplimiento de lo referido en los párrafos anteriores.

Finalmente, deseamos éxitos en su importante gestión, confiando en que los representantes del Estado, sepan valorar los beneficios que implica para la comunidad, contar con instrumentos jurídicos y administrativos apropiados de cumplimiento obligatorio en vuestra provincia.

Atentamente



Ing. Alejandro Kane
Secretario



Ing. Manuel H. Cáceres
Presidente